

## BORGES Y EL CINE

José Román

**A**nticipándose al más reciente debate sobre el relato cinematográfico, Borges ya había establecido sus relaciones con el cine, al menos en dos ámbitos: el de la reflexión crítica sobre los textos cinematográficos que apreciaba como espectador y en el de su propia creación para el cine. A ellas debemos agregar una relación independiente de su voluntad y a veces a espaldas de ella: la de sus textos como argumentos de películas.

### Reflexión crítica

En el documentado trabajo que el cineasta y crítico argentino Edgardo Cozarinsky escribió sobre "Borges y el Cine", obra imprescindible para cualquier aproximación al tema, se reconocen los artículos que Borges publicara en "Sur" entre 1931 y 1944, sobre filmes específicos y relativos al lenguaje cinematográfico en general.

Destaca de partida en ellos la singular intuición que, ajena a las teorizaciones sobre el específico filmico, se anticipaba a los hallazgos de Jean George Auriol, André Bazin y Alexandre Astruc, reconociendo en el cine un medio privilegiado para el relato y rescatando el lenguaje de la acción y el comportamiento por sobre la pedantería de las películas mal llamadas "artísticas".

Borges apreciaba las primeras películas de Joseph von Sternberg, pobladas de gángsters y violencia y repudiaba las barrocas y amanecidas creaciones posteriores del realizador de "El Ángel Azul". En el prólogo de "Historia Universal de la Infamia", de 1935, declaraba que sus primeros ejercicios de ficción derivan de los filmes de Sternberg y al referirse a su película "La Ley del Hampa" ("Underworld"), de 1927,

habla de su "lacónismo fotográfico, su organización exquisita", sus "procedimientos oblicuos y suficientes".

Comparemos estas apreciaciones con las del historiador del cine Lewis Jacobs cuando, refiriéndose al mismo filme habla de "hábiles ángulos de toma", "sentido de la armonía, "economía de medios expresivos". El parangón nos permite verificar la agudeza de percepción de Borges en una época, 1931, en que aún los especialistas se limitaban a elogiar los contenidos y no se hubieran molestado en comentar un filme tan manifiestamente de género como el de Sternberg.

Borges no se limitará a constatar la existencia de esos "procedimientos oblicuos y suficientes" en el cine de Sternberg, sino que los vinculará con las formas narrativas literarias, como cuando en "Discusión", a propósito de la "Postulación de la realidad" dice:

"Sé de dilatadas obras —las rigurosas novelas imaginativas de Wells, las exasperadamente verosímiles de Daniel Defoe— que no frecuentan otro proceder que el desarrollo lento o la serie de esos pormenores lacónicos de larga proyección. Asimismo lo mismo de las novelas cinematográficas de Josef von Sternberg, hechas también de significativos momentos".

Más tarde, en una entrevista de 1967, recordará nuevamente al maestro austriaco, diciendo: "cuando vi los primeros films de gángsters de von Sternberg, si había en ellos cualquier cosa épica —como gángsters de Chicago muriendo valientemente— bueno, recuerdo que los ojos se me llenaban de lágrimas".

Borges ve la supervivencia de ciertos géneros, como en este caso el épico, a través del cine. Con esta óptica se refiere al "western", género frecuentemente menospreciado por la "intelligenzia": "En estos tiempos en que los literatos parecen haber descuidado sus deberes épicos, creo que lo épico ha sido conservado, bastante curiosamente, por los "western"; en este siglo el mundo ha podido conservar la tradición épica nada menos que gracias a

## Borges y el cine [artículo] José Román.

Libros y documentos

AUTORÍA

Román, José

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

2002

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Borges y el cine [artículo] José Román.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile